

**ACTA NUMERO VEINTE.** - sesión **extraordinaria** celebrada en la casa comunal del Municipio de Gualococti, Departamento de Morazán, a las trece horas del día trece de julio de dos mil veinte, siendo el lugar y la hora señalada de conformidad a la convocatoria realizada por Concejo Municipal de Gualococti por medio del Alcalde Municipal. Se instala la Sesión Pública de Concejo Municipal en cumplimiento a lo establecido en Decreto doscientos setenta y cuatro publicado en Diario Oficial número sesenta Tomo cuatrocientos veintidós de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, que reza en su artículo uno párrafo quinto “**Los proyectos financiados con recursos del FODES deberán cumplir con requisitos de transparencia y buena gestión, entre ellos: i) los proyectos serán aprobados en sesiones de Concejo Municipal con invitación pública a los ciudadanos, quienes podrán manifestar su anuencia a la selección de los proyectos**”; por parte de la secretaria municipal Licda. Wendy Yessenia Cruz Hernández se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal de Gualococti, teniendo la presencia de los señores Carlos Antonio Díaz Díaz alcalde municipal; Jaime Antonio Guzmán García Síndico Municipal; María Felicita Gómez de Argueta, Primera Regidora propietaria; José Aristides Gómez Chicas Segundo Regidor Propietario ; Carlos Merino Amaya Menéndez primer Regidor suplente; Cesia Keren Luna Pérez, Segunda Regidora Suplente, María Gloria Ambrocio Reyes, Tercera Regidora suplente, Rolando Higinio Escobar Pérez cuarto regidor suplente , y con la asistencia de los representantes de las comunidades ( ver anexo ) representando a los cantones la Joya y San Lucas asimismo, los Caseríos las Marías, la Peña Blanca, el chupadero, el volcán, los Gramales además el área urbana; dando apertura a la primera Sesión Pública de Concejo Municipal de Gualococti, departamento de Morazán; como **primer** punto el señor Alcalde Municipal Prof. Carlos Antonio Díaz Díaz explicó el objetivo de la Sesión y logística de participación por parte de los presentes; siendo esta solicitar la participación alzando la mano, dando a conocer su propuesta, comentario o sugerencia con respeto y decoro; **segundo** punto se dio a conocer asignación municipal correspondiente al dos por ciento de inversión FODES la cual es de ciento cincuenta y seis mil trescientos treinta y siete con 33/100 dolares (**\$156,337.33**) anuales distribuidas once cuotas mensuales de catorce mil doscientos doce con 19/100 dolares (**\$14,212.49**); **tercer** punto lectura de propuesta de proyectos solicitados por las diferentes comunidades, dando a conocer

nombre del proyecto, lugar y monto ( ver anexo) ; **cuarto** punto se solicitó **anuencia** de los presentes a dicha propuesta teniendo los comentarios siguientes: comentario: 1) la señora Karla Yamileth en representación de la comunidad de Caserío las Marías, manifiesta estar de acuerdo con el proyecto y pregunta que requisitos legales se necesita para llevar a cabo el proyecto, de apertura de calle de Caserío las Marías.- explicándole el señor alcalde que se requiere la donación o permiso de todos los propietarios de inmueble ante un notario para de igual manera el señor José Buenaventura Guevara Hernández hace referencia que la apertura de la calle es un proyecto que lo necesita la comunidad seguidamente los señores Jose Anibal Gomez Chicas, Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga, da su aporte acerca de la infraestructura de educación dando su anuencia al los proyectos de infraestructura de educación.- **ACUERDO NUMERO UNO**, El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el art. 1 de la reforma a la Ley FODES ACUERDA: aprobar los siguientes proyectos por unanimidad y ante la presencia de los presente quienes en estuvieron de acuerdo con los 9 proyectos que se detallan a continuación:

- 1 Construcción de HALL en Centro Escolar José Matías Delgado, Gualococti
- 2 Apertura de calles (convenio con el MOP)
- 3 Mejoramiento de techo en Centro Escolar Caserío los Gramales, Gualococti, Morazán
- 4 Mejoramiento de Calle en caserío la peña, Gualococti, Morazán
- 5 Apertura de Calle de Caserío las Marías, Gualococti, Morazán
- 6 Construcción de Muro Norte en Centro Escolar Cantón la Joya, Gualococti, Morazán
- 7 Construcción de aceras en varios sectores del Municipio de Gualococti
- 8 Ampliación Eléctrica en Caserío los Gramales
- 9 Mejoramiento de Calle Barrio el Centro, Gualococti, Morazán

## **ANEXOS DEL ACTA**

Lista de participantes y listado de proyectos a ejecutar con el FODES adicional 2%.-

En virtud de lo anterior, las personas abajo firmantes ratificamos su anuencia a los proyectos mencionados anteriormente en esta Acta, en las instalaciones de la alcaldía municipal de Gualococti, a las quince horas cincuenta y siete minutos del día trece de julio de dos mil veinte. **Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente acta. –**

Carlos Antonio Díaz Díaz  
Alcalde Municipal

Jaime Antonio Guzmán García.  
Síndico Municipal

María Felicita Gómez de Argueta  
Primera Regidora Propietaria

José Arístides Gómez Chicas.  
Segundo Regidor Propietario

Carlos Merino Amaya Menéndez  
Primer Regidor suplente

Cesia Keren Luna Pérez  
Segunda Regidora Suplente.-

María Gloria Ambrocio Reyes  
Tercera Regidora Suplente

Rolando Higinio Escobar Pérez  
Cuarto Regidor suplente

Wendy Yessenia Cruz Hernandez  
Secretaria Municipal